



Carta No.252-2018

Lima, 04 de setiembre de 2018.

Señor
Alix Godos
Intendente General
Intendencia General de Supervisión de Conductas
Superintendencia del Mercado de Valores
San Isidro.-

Referencia: Expediente No.2018032759 - Respuesta a Circular No.355-2018-SMV/11.1

Estimados señor Godos:

Sirva la presente para saludarlos y a la vez dar respuesta a la Circular de la Referencia, mediante la cual nos requieren información complementaria al "Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas", correspondiente al ejercicio 2017, específicamente en lo que respecta al Principio 20: Operatividad del Directorio.

Al respecto, conforme a lo requerido por su Superintendencia y dentro del plazo otorgado, cumplimos con incorporar nuestras respuestas dentro del formato de ANEXO de la referida Circular.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

CLAUDIA SUGAHARA
REPRESENTANTE BURSÁTIL
CITIBANK DEL PERÚ S.A.